



VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

VIDAL URIBE SÍ ASPIRA A LA REELECCIÓN

Por Zayra Velázquez

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro (IEQ) ha aceptado su interés por reelegirse en el cargo, aseguró el diputado priísta Bernardo Ramírez Cuevas, por lo que no se descartaría dicho contexto de elección del organismo.

En el marco de la elección del nuevo presidente del IEQ, que se llevará a cabo el día de hoy, el legislador, Presidente de la comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso del Estado, indicó este tema ha sido ventilado. (PA p.9)

COLUMNA

“ASTERISCOS”

A LAS URNAS. Ya que si esto no le gusta, puede ir hoy al Instituto Electoral de Querétaro, donde hoy los Consejeros Electorales vivirán en carne propia esos minutos de estrés que cada tres años viven los queretanos en la mamparas donde deben cruzar la boleta electoral que posteriormente depositan en las urnas.

A VER SI ES CIERTO. Esta mañana José Vidal Uribe Concha, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Magdiel Hernández Tinajero, María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos elegirán a su Presidente.

¿SORPRESAS? Para ello acordaron que el método que se utilizará es el de elección privada vía cédula y en la que cada uno pasará a la mampara que se usará para la ocasión y luego depositará su voto en la urna.

AZADÓN DE PALO. De hecho fue en lo único que se pudieron poner de acuerdo en la larga jornada que sostuvieron ayer, donde intentaron infructuosamente sacar la elección del Presidente por unanimidad. (AM p.5)

“JUARISTI SÍ VIOLA LA LEY”

Por Mariana Chávez

Para el dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), José Luis Aguilera Ortiz, consideró que el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza admitió públicamente que no sólo litiga como abogado mientras desempeña actividades de consejero electoral, sino también tiene empresas lo que representa una violación a la ley electoral.

A través de una llamada telefónica, Aguilera Ortiz solicitó a PLAZA DE ARMAS recurrir al “derecho de réplica” para contestar a la expresión que emitió a este rotativo el consejero electoral Demetrio Juaristi sobre actividades extraordinarias que desempeña como consejero electoral, pues el servidor público calificó como “infantiles” los señalamientos el miércoles pasado por los dirigentes del PRD, Carlos Lázaro Sánchez y Aguilera Ortiz.

Al respecto, José Luis Aguilera indicó que “no somos niños, cuando hablamos es porque tenemos las pruebas en la mano”. (PA p.9)



PAN EXIGE PAZ INTERNA EN EL IEQ

Consejeros deben resolver sus conflictos

Por Aimée Pacheco

Los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) deben hacer su labor política y resolver sus conflictos internos, exhortó el coordinador de los diputados del PAN en la legislatura local, Gerardo Cuanalo Santos ante la renovación de la presidencia y la secretaría ejecutiva de dicho organismo.

“Yo los invito a que construyan acuerdos, pero si no lo logran ellos tendrán los elementos para poder debatir quien tiene mejor perfil y el momento político para quién es”, dijo.

Recordó que al no haber propuesto el PAN a uno solo de los actuales consejeros, no tiene las herramientas para opinar sobre el perfil de estos, “al ser un instituto donde se resolvió por cuestión judicial, no nos queda más que actuar e invitarlos a que hagan trabajo político en el interior del Consejo, creo que el riesgo que puede haber es que haya desconfianza ante el instituto”, dijo. (DQ p. 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“MEZQUINDAD” NO HABER APROBADO REELECCIÓN: FD

Por Luis Montes de Oca

Como una mezquindad política calificó ayer el alcalde de Querétaro Francisco Domínguez Servién, la decisión de los diputados priistas al no aprobar la reelección dentro de la Reforma Política y cuestionar, que primero había un empate y luego habían convencido a una diputada perredista para detener una reforma ya aprobada en el Senado y que le urge a México. (Noticias, p.4)

QUE DEN LA CARA QUIENES VOTARON EN CONTRA: BÁEZ

Por Sergio Hernández

Acción Nacional lamenta que el PRI no le dé el sí a la reelección, porque nosotros creemos, desde que nació Acción Nacional, hace 72 años, que quien debe tener el poder es el ciudadano, dijo el presidente de ese partido José Báez.

Luego de que legisladores federales priistas, integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, entre ellos los diputados Jesús Rodríguez Hernández y Reginaldo Rivera de la Torre, rechazaron durante la votación de la reforma política, la reelección de alcaldes y legisladores; Báez Guerrero hizo un enérgico llamado a ambos priistas de Querétaro a que den la cara a los ciudadanos y expliquen por qué votaron en contra de esta propuesta. (Noticias, p.4)



PRI

QUE RIVERA SE SOMETE AL POLÍGRAFO

Por Ulises Villar

El presidente del PRI en el municipio de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, invitó al ex alcalde queretano, Armando Rivera Castillejos a utilizar el polígrafo para verificar si sus declaraciones donde asevera que no hizo ninguna alianza con el PRI en el 2009, son ciertas.

“Yo le pediría al señor Rivera que tratara de medir su participación y que se sume de manera responsable al trabajo de consolidar el proyecto político que es Querétaro, ya que señaló de manera falsa que el asunto del encuentro de la coalición de la que él iba a encabezar no era cierto y yo lo invito a que se someta a la prueba del polígrafo para ver quién dice la verdad”. (PA p.9)

CARICATURA “COMENZÓ LA GUERRA”

Por Pepe Gómez

(DQ p. 3)

UNA GUERRA SUCIA QUE NO SE VALE

Por Aimée Pacheco

La cuenta hackeada del presidente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, si puede ser una situación de “guerra sucia”, y conforme se acerque el proceso electoral se podría intensificar, consideró el diputado del Partido Nueva Alianza (PANAL) Antonio Pérez Cabrera.

“Pareciera ser que se nos adelantaron los tiempos, sin embargo, el próximo año estoy cierto que esto se va a intensificar, y que nosotros debemos tomar nuestras precauciones, porque somos sujetos a este tipo de situaciones”. (DQ p.3)

TEME BRAULIO GUERRA SUCIA

Por Héctor Ayala

No solo le fue Hackeada la cuenta de facebook al dirigente del PRI en el estado, Braulio Guerra Urbiola, ahora fue comprado el dominio de una página que lleva su nombre, por lo que el líder del Revolucionario Institucional ha encendido los focos amarillos debido a la “Guerra Sucia” que ya fue iniciado con su persona.

Ayer Guerra Urbiola dio a conocer la intromisión continua a su cuenta de facebook lo que causo la inhabilitación por parte del administración en México de esta red social, y ahora el panista investiga quién fue el sujeto que compró el dominio www.braulioquerra.com. (DQ p.3)



INFORMACIÓN NACIONAL

COAHUILA

RECHAZAN AUDITAR DEUDA DE COAHUILA

José Armando Plata, auditor superior del estado de Coahuila, negó a diputados federales la posibilidad de que se realice una auditoría detallada sobre el crecimiento de la deuda pública contraída entre 2006 y 2010. Mediante un oficio enviado a diputados del PRD, que solicitaron la realización de la auditoría, el funcionario responde que los legisladores no tienen facultades para hacerle tal petición. "En virtud de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión carece de facultades legales para solicitar la práctica de la auditoría de referencia, les informo que esta Auditoría Superior de Coahuila de Zaragoza se encuentra jurídicamente imposibilitada para atender la mencionada solicitud". (REFORMA, P. 15, CLAUDIA SALAZAR)

EXIGEN A MOREIRA DAR LA CARA

Senadores del PAN y PRD exigieron a Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, dar la cara ante los ciudadanos y ante la ley por el desfalco millonario que dejó en Coahuila. Judith Díaz, senadora panista, demandó al gobernador con licencia no meter la cabeza en la tierra y rendir cuentas sobre el destino que le dio a los recursos que obtuvo de los préstamos. "Tendría que estar aclarándolo, dándole la cara al pueblo". José González Morfin, coordinador del PAN, calificó a Moreira como un irresponsable. "Allí hace falta una explicación de cara a la sociedad de Humberto Moreira como gobernador. Es una irresponsabilidad del hoy presidente del PRI, porque dejó esa deuda", acotó. Carlos Navarrete, coordinador del PRD, ironizó sobre los saldos que Moreira dejó a su hermano Rubén, que asumirá la gubernatura en los próximos meses. "Pareciera que el acuerdo familiar fue: hazte cargo del desastre y encárgate seis años". Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, criticó también al priísta. "El señor Moreira, en vez de andar aclarando sus cuentas pendientes, está interesadísimo en quién va a ser el candidato del PRD". (REFORMA, P. 15, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Distrito Federal

ENDURECEN CANDADO PARA CONTROLAR ALDF

El dictamen de la reforma política nacional, aprobado en Comisiones de la Cámara de Diputados, obliga a un partido político a obtener por lo menos el 40% de votación para tener la mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cuando hasta ahora sólo se requiere el 30% de los votos. La propuesta busca reformar el artículo 122 de la Constitución, Base Primera, Fracción III, donde se establecen las facultades y conformación de la Asamblea. La Constitución actualmente plantea que el partido que obtenga por lo menos el 30% de los votos en la ciudad podrá tener la mayoría absoluta en la ALDF. (REFORMA, P. 1, RAFAEL CABRERA)

DEFIENDEN ANUNCIOS ROJAS Y VELÁZQUEZ

Los secretarios locales Alejandro Rojas y Laura Velázquez, de Turismo, y Desarrollo Económico, respectivamente, rechazaron que estén cometiendo un delito electoral. Rojas comentó que los espectaculares que se colocaron con su imagen promoviendo el libro "Constitución de la Ciudad de México", fueron instalados por una asociación civil. Sin embargo, reconoció que la discusión y resolución final deberá hacerla el Tribunal Electoral local. "La última palabra la tendrá el TEDF, yo en lo personal estoy tranquilo no he cometido ningún delito electoral ni mucho menos, es una aportación que hacemos a la ciudad muy importante", dijo. (REFORMA, P. 2, ÓSCAR DEL VALLE Y ERNESTO OSORIO)



TEPJF NO VETÓ DEBATES ENTRE PRECANDIDATOS: MAGISTRADO

El Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no prohibió la celebración de debates entre precandidatos, sólo se pronunció contra la adquisición indebida de tiempo para transmitir un ejercicio de esta naturaleza, aclaró el magistrado Salvador Nava Gomar. El pasado 28 de septiembre, Javier Tejado, titular de la Comisión de Estudios Legislativos y Regulatorios de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) acusó al Tribunal de emitir una sentencia que cancelaba la posibilidad de debate entre precandidatos. Lo anterior, en alusión a una sentencia del organismo electoral, mediante la cual, ordenó al IFE sancionar a Martha García, Guadalupe Acosta y Jorge González, precandidatos de la coalición "Paz y Trabajo" al gobierno de Nayarit por haber participado en un debate transmitido íntegramente por una televisora local en tiempo no asignado por el Instituto. En entrevista con El Universal, el autor del proyecto de sentencia, aclaró que lo que sancionó el TEPJF fue que tres precandidatos se beneficiaran con la adquisición indebida de tiempos en televisión para transmitir el debate. Constitucionalmente, los partidos políticos y candidatos no pueden adquirir tiempo en medios electrónicos. Sólo pueden difundir su propaganda a través de los tiempos de Estado que el IFE les asigna y que resultan gratuitos. "Lo que nosotros decimos es que esto se equipara a una adquisición indebida de tiempo en televisión, porque los propios partidos políticos establecieron que el acceso a los tiempos de radio y televisión es sólo a través de los tiempos de Estado, vía la administración que hace de ellos el IFE". Nava Gomar recordó que la coalición y los precandidatos denunciados aseguraban que el debate era un acto intrapartidista y que sólo se transmitiría por Internet. Sin embargo, el canal 2 local decidió "colgarse" de la señal de Internet porque, según sus argumentos, el contenido del debate le parecía noticioso y se amparaba en la libertad de expresión. "Demostramos que era falso, porque el presentador saluda a la audiencia de la televisora". La transmisión afectó la equidad del proceso, dijo. (EL UNIVERSAL, P.4, NACIÓN, NAYELI CORTÉS CANO)

ACLARA TEPJF QUE NO PROHIBIÓ LOS DEBATES ENTRE PRECANDIDATOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aclaró que no prohibió los debates entre precandidatos, sino sólo juzgó respecto a un caso en el que se acreditó la indebida adquisición de tiempos en televisión, fuera de los que determina el Instituto Federal Electoral (IFE) y que están permitidos en la Constitución. En una nota informativa, el TEPJF explicó que en este caso se obró en contra del principio de equidad, pues la transmisión de los debates no fue pauta en los tiempos oficiales asignados por el IFE y no se realizó en favor de todos los precandidatos. El TEPJF detalló que los magistrados de la Sala Superior encontraron que fueron adquiridos tiempos en televisión para celebrar un debate, situación prohibida en la Constitución y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Los denunciados fueron la extinta coalición "Nayarit, Paz y Trabajo" y los partidos que la integraban, PAN y PRD, así como de los entonces precandidatos a la gubernatura de Nayarit, Guadalupe Acosta Naranjo, Martha Elena García Gómez y Jorge González González. Por su parte, miembros del Consejo General del IFE aclararon que los debates entre candidatos no están prohibidos, siempre y cuando sean dentro de los tiempos que compran y administran los institutos electorales, aunque esto no excluye que los medios de comunicación puedan reunir a los aspirantes en un interés meramente periodístico, debiendo haber equidad. Así se desprende de la decisión tomada por el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual ayer salió a explicar que al sancionar a partidos y un medio de comunicación de Nayarit, no fue propiamente por debate, sino porque no ocurrió en los tiempos administrados por el árbitro electoral. (LA JORNADA, P.18 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P.6 POLÍTICA, MARIANA OTERO; EXCÉLSIOR, P.1 Y 6 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P.8 NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P.48; Y 49 POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P.30 POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 11 Y 13 NACIONAL. MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, P.3 ZONA UNO, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO DIARIO, P.4, ANA CECILIA GARCÍA; LA PRENSA, P.7 POLÍTICA; ANTONIO DE MARCELO; OVACIONES, P.2 POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, P.18 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL ONLINE, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY EN LÍNEA, NOTIMEX; NOTICIASMVS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA RAZÓN.COM, DE LA REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO EN LÍNEA, AGENCIA ANE; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA; ENFOQUE NOTICIAS, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, RADIO MIL; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, W RADIO; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, CANAL 9)



TEPJF, CERCA DE LA "LEY MORDAZA": PARTIDOS

Aunque senadores de las tres principales fuerzas políticas (PAN, PRI y PRD) puntualizaron que son respetuosos del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el sentido de prohibir los debates entre aspirantes presidenciales, advirtieron que esta resolución se acerca más a una "ley mordaza", y subrayaron que además vulnera la vida interna de los partidos políticos. El panista José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, expresó su confianza en que este asunto se pueda replantear y retomar de otra manera por parte de los magistrados electorales, principalmente porque "en el caso de Acción Nacional, tenemos como una obligación reglamentaria realizar debates para que puedan postularse candidatos". En un tono más enérgico, Carlos Navarrete Ruiz, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara alta, consideró que el Tribunal Electoral tomó una decisión "preocupante" que "limita enormemente la posibilidad de que los electores conozcan propuestas, perfiles y aspiraciones". Señaló que "limitar el debate es pretender callarle la boca a quienes deben presentarse ante los electores, y evitar que en los medios de comunicación los aspirantes de todos los partidos y de todas las tendencias expresen sus puntos de vista va en contra del derecho de los ciudadanos a conocer las opciones diferentes". (EL FINANCIERO, P.33 POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; EXCÉLSIOR, P.6 NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; OVACIONES, P.2 POLÍTICA, RITA MAGAÑA, IMPACTO DIARIO, P.5, ANA LUISA GUERRERO; RUMBO DE MÉXICO, P.1 NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

CONSULTA IFE REGLAS PARA RADIO Y TV

El Instituto Federal Electoral (IFE) envió a concesionarios y permisionarios de medios electrónicos el proyecto de reforma, sin modificaciones, del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral para 2012. Además, el órgano electoral inició la consulta para recibir, hasta el 14 de octubre, las opiniones de empresarios de radio y televisión, organismos de la sociedad civil y especialistas de instituciones académicas. Alfredo Ríos Camarena, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, señaló que las modificaciones al reglamento se harán con base en el documento que fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Hemos hecho llegar, como mandata el acuerdo de la Junta, una primera propuesta de reglamento que hace énfasis en la que fue aprobada por el Consejo General y después fue la que el Tribunal revocó. Es exactamente la misma, es nuestro saque", explicó. El IFE, dijo, está dispuesto a esperar todas las opiniones y, después, estarán en posibilidades de contar con el nuevo reglamento. (REFORMA, P.10 NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P.6 POLÍTICA, MARIANA OTERO)

ORGANIZA EL IEEM PRIMERA FERIA DEL LIBRO EN MATERIA ELECTORAL

En aras de contribuir al desarrollo de la democracia y de la cultura política, el Instituto Electoral del Estado de México llevará a cabo la Primera Feria del Libro en Materia Electoral, con el objeto de difundir, promover y poner al alcance del público interesado un importante acervo bibliográfico especializado, con textos de actualidad, informó José Martínez Vilchis, consejero electoral del IEEM y presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática. Martínez Vilchis describió el programa de actividades que se desarrollará los días 4 y 5 de octubre en las instalaciones del propio Instituto, con la participación de alrededor de 27 expositores, y en la que se contemplan dos Conferencia Magistrales que dictarán Jorge Alcocer, director de la revista Voz y Voto, así como José de Jesús Covarrubias, Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, 21 CULTURA; DE LA REDACCIÓN)



DESPLEGADO DOF

Se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos y la impresión de la boleta, y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. El Proceso Electoral Federal, según lo dispuesto por el artículo 210, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), inicia en el mes de octubre del año previo al de la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral (TEPJF) haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno. El documento consta de 118 páginas, se incluyen 5. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5211908&fecha=30/09/2011.

SALA TOLUCA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TEPJF/LPN/026/2011

Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de limpieza del mobiliario e inmueble de la Sala Regional Toluca. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, P. 15, TEPJF)

DESCONOCE AICM LA CAUSA DE APAGÓN

A más de 24 horas del apagón en las pistas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que afectó 289 vuelos y unos 18 mil pasajeros, las autoridades aeroportuarias no saben qué pasó. Se inició el peritaje para determinar si se trató de una "falla técnica", de un "error humano" o falta de mantenimiento, pero se descartó que se tratara de un sabotaje o atentado. "Esto fue un corto circuito, el corto fue por una descarga, sobre elevación, y no necesariamente fue por el mantenimiento o por un atentado. Esta situación sucedió fortuitamente", señaló Héctor Velázquez, director de la terminal aérea capitalina. El funcionario informó que en unos días se darán a conocer los resultados del peritaje. Velázquez puntualizó que hasta el momento no cuentan con cifras de las pérdidas económicas que representó el apagón para las aerolíneas y el AICM. Defendió las medidas de seguridad en el AICM para evitar que los cortes de energía eléctrica afecten las operaciones. (REFORMA, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

PIDEN AEROLÍNEAS INDEMNIZACIÓN

Las aerolíneas agrupadas en la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) solicitarán al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que les sean compensadas las millonarias pérdidas que registraron tras el apagón en las dos pistas. "Hubo un acuerdo de que todas las aerolíneas van a presentar la queja que corresponda y le van a exigir el pago de los costos al Aeropuerto, así como las repercusiones que tuvo para todos en la operación", aseguró Abraham Zamora Torres, presidente de la Cámara. Los miembros de la Canaero tuvieron su asamblea y las empresas acordaron que cada una haría la cuantificación del daño para exigir el pago correspondiente e iniciarían el proceso legal, en el cual apoyará la Cámara. Más de 40 aerolíneas están afiliadas a este organismo, según su página de Internet Aeromexico, la aerolínea más grande del país reportó por la tarde que 132 vuelos fueron cancelados (82 de Connect y 50 de Aeromexico), lo que propició que más de 9 mil pasajeros se vieran afectados, sin contar aún los vuelos demorados. La aerolínea suspendió la venta de boletos del jueves para viajar el mismo día, con el fin de que tuviera lugares disponibles para colocar a los pasajeros que se quedaron varados desde la noche del miércoles. (REFORMA, P. 1, LILIAN CRUZ)



DESCARTA SOTA OPERACIÓN PARAMILITAR

La Presidencia de la República, a través de su vocera, Alejandra Sota, rechazó que el grupo autodenominado Los Mata-Zetas, que se adjudicó la reciente masacre en Veracruz, sea una organización paramilitar. De hecho, negó que en el País existan agrupaciones de esa naturaleza. "Los indicios que tiene el gobierno federal (apuntan a que) no existen elementos para suponer que este u otro grupo con esa naturaleza paramilitar exista en México. No existen ningunos indicios de que exista este tipo de fenómeno", aseguró Sota en conferencia de prensa en Los Pinos. "Insisto que los indicios que tiene el gobierno federal apuntan a que no existen elementos para suponer que este u otro grupo con esa naturaleza paramilitar exista en México" dijo. (REFORMA, P. 1 Y 6, ANTONIO BARANDA)

URGE PGR A LEGISLAR CONTRA EL "LAVADO"

Marisela Morales, Procuradora General de la República, hizo un llamado a fortalecer al Poder Legislativo para aprobar las reformas en combate al lavado de dinero. La funcionaria aseguró que el poder del crimen organizado radica en sus recursos económicos. Al inaugurar el Seminario Internacional "Prevención del lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo", organizado por la Asociación de Bancos de México (ABM), destacó la importancia de las nuevas herramientas legales que, de aprobarse en el Congreso de la Unión, fortalecerán a la PGR. Morales se refirió en especial a la Ley para Prevenir y Combatir las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que se encuentra en el Senado y busca establecer una Unidad de Análisis Financiero en la PGR, con acceso a las bases de datos de la Secretaría de Hacienda. "Este proyecto legislativo, sin duda fortalece significativamente a la Procuraduría en su función de combate a este flagelo, pues contaremos con esta nueva ley y con una Unidad Especializada en Análisis Financiero". (REFORMA, P. 4, ABEL BARAJAS)

DA UN ULTIMÁTUM EL SENADO A CASINOS

El Senado aprobó en comisiones un exhorto a Felipe Calderón, presidente de la República, para que se obligue a los casinos y casas de juego de todo el país a cumplir con las medidas de seguridad y protección civil que establece la ley, en un plazo máximo de 40 días hábiles. La medida también será obligatoria para los centros de entretenimiento y espectáculos. De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Protección Civil, luego de las declaraciones contradictorias generadas entre diversas autoridades sobre la tragedia del Casino Royale, en Monterrey, es indispensable que se realicen inspecciones y se garantice a los usuarios que los establecimientos cumplen con las normas vigentes en materia de seguridad. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

ALERTA MANLIO POR RIESGO DE POLÍTICOS AUTORITARIOS

El aspirante presidencial del PRI, Manlio Fabio Beltrones, advirtió sobre la existencia de políticos que proponen volver al pasado y al autoritarismo. En su libro titulado "La vida y la política", el coordinador de los senadores priistas también alerta sobre quienes ofrecen a los ciudadanos soluciones milagrosas a los problemas del país, basados sólo en su carisma. "¿Qué debe importar, el culto a la personalidad?", cuestiona en el libro, que se terminó de imprimir este mismo mes, elaborado en papel couche y con un tiraje de 5 mil ejemplares. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

FCH CON LA CREMA Y NATA DE HOLLYWOOD

La ciudad de Los Ángeles sirvió como marco para la presentación oficial del programa de televisión The Royal Tour. En la emisión, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, fungió como guía turístico y dio a conocer, a manera de documental, las bellezas naturales de entidades como Quintana Roo, San Luis Potosí, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Chiapas y el Estado de México.



VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la convivencia, el mandatario mexicano se hizo acompañar, además de su esposa, Margarita Zavala, por la secretaria de Turismo, Gloria Guevara, y por el alcalde de la ciudad de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa, quien tiene raíces mexicanas. Entre las estrellas del firmamento de Hollywood figuraron, entre otros, Sharon Stone, James Caan, Russell Brand y Mario López, así como la Top Model Cindy Crawford y el cantante Lionel Richie. (IMPACTO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

CONVOCAN A ZURCIR LA REFORMA POLÍTICA

Senadores de todos los partidos criticaron que la Cámara de Diputados haya "mutilado" la reforma política, al retirar la reelección de legisladores y presidentes municipales; incluso, José González Morfín, presidente del Senado, anticipó "la posibilidad de que la Cámara Alta insistiera en su posición original". Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del PRD, advirtió que todavía no debe darse por muerto el tema de la reelección, pues todavía falta que la comisión de gobernación la vote y ahí es probable que se revierta el resultado de la comisión de puntos constitucionales, y a fin de cuentas sea el pleno el que decida. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EBRARD: AÚN SIN FECHA LA CITA CON AMLO

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que aún no hay fecha para encontrarse con su contrincante de partido, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, para hablar sobre el proceso interno de selección del candidato de las izquierdas a la Presidencia de la República. Dijo que primero las dirigencias de los partidos que integran esta fuerza política deberán alcanzar un acuerdo respecto de los términos de las encuestas que se realizarán a principios del mes de noviembre y la posibilidad de un debate. (EXCÉLSIOR, P. 6, ENRIQUE SÁNCHEZ)

(OPINIÓN)

CLASE POLÍTICA / POR FALTA DE UN VOTO

Ante las críticas generalizadas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el IFE precisaron que no están prohibidos los debates entre precandidatos, sino la compra de tiempos en radio y televisión para transmitirlos. (LA JORNADA, P.8 OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

ARCHIVOS DEL PODER / PRI E IFE: LA REGRESIÓN / MARTÍN MORENO

El 28 de septiembre de 2011 queda marcado como un día negro para el avance democrático del país. El veto a la reelección legislativa y la prohibición del IFE para realizar debates entre precandidatos a la Presidencia en tiempos no oficiales constituyen un insulto a los ciudadanos, al mantenerse a una partidocracia impune e inútil y evitar que los aspirantes presidenciales se muestren tal como son, sin la hipocresía del spot. ¿Quién es el responsable de rechazar que la ciudadanía evalúe y castigue? El PRI. Es su miedo eterno a los procesos democráticos. Así fueron diseñados los priístas: en la antidemocracia. No conocen otra manera de hacer política. Esa palabrita, democracia, les aterra. No la entienden. A nueve meses de las elecciones presidenciales, en realidad sabemos muy poco del ideario político, del pensamiento, del programa de gobierno, del proyecto político y, sobre todo, de las propuestas del puntero en las encuestas. Y ahora menos conoceremos a quienes aspiran a llegar a Los Pinos, cuando el Instituto Federal Electoral, acatando una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, les prohíbe debatir en medios. ¿Para qué debates, si hay spots? Podrá Leonardo Valdés decir que sólo respetaron un ordenamiento emanado de la instancia electoral máxima. Lo cierto es que, hoy, este IFE genera desconfianza. (EXCÉLSIOR, P.11 NACIONAL, MARTÍN MORENO)



SIGNOS VITALES / DEBATE SOBRE LOS DEBATES / ALBERTO AGUIRRE

Conforme se acerca el inicio del proceso electoral del 2012, las discrepancias entre el IFE, el Trife (sic) y los concesionarios de los medios electrónicos crecen cada vez más. Y el ruido de su disenso confunde a la opinión pública. Ambas partes explican al mismo fenómeno de manera diametralmente distinta. El debate sobre la prohibición de debates entre los aspirantes a un cargo de elección popular comenzó a partir de la circular 3,963, que a media semana circuló entre los afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. El documento, rubricado por (CIRT) Miguel Orozco Gómez, director general de la CIRT, en su parte central enfatiza: "Me permito informales por este conducto que (...) no están permitidos los debates entre precandidatos a cualquier cargo de elección (Presidencia de la República, Legislativo, gobierno de cualquier estado, presidencias municipales y/o jefaturas delegacionales)". Enseguida, advierte que las resoluciones unánimes generadas por los magistrados del Trife y los consejeros electorales han dejado fuertes sanciones económicas a estaciones de radiodifusión. "En estos casos no se puede alegar actividad periodística ni ejercicio del derecho de la libertad de expresión", refiere el documento, que reproduce textualmente lo aparecido en las fojas 44 del expediente SUP-RAP-459/2011, resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral. (EL ECONOMISTA, P.49, ALBERTO AGUIRRE)

TRASCENDIÓ

Que ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación parece tratar de desdecirse de la resolución por la que sus magistrados prohibieron debates entre precandidatos a cargos de elección. Los debates, dice, se pueden dar en los "tiempos oficiales asignados por el IFE", de tristes tres minutos por cada hora. Serán, de prosperar esta reculada, los debates más rápidos en la historia de la democracia en México. (MILENIO DIARIO, P.2 AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

EL CRISTALAZO / LÁGRIMAS NEGRAS / RAFAEL CARDONA

Injustamente (y ofrezco disculpas por la digresión) se ha culpado al Instituto Federal Electoral de la negativa de avalar cuadriláteros mediáticos y batallas campales, así sean de oratoria entre precandidatos, lo cual no es responsabilidad del IFE, sino del Tribunal Electoral del Poder Judicial (sic). En todo caso la responsabilidad del Instituto es aplicar la ley; no hacerla, ni decidir sobre su contenido. Pero de este tema. Algo más extenso mañana. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3 OPINIÓN; RAFAEL CARDONA)

LA GRAN CARPA

"Con la cola entre las patas", el Trife (sic) aclaró que nunca prohibió los debates entre los precandidatos nayaritas durante el pasado proceso electoral. Aseguró que la transmisión de éstos no fue pautada en los tiempos oficiales asignados por el IFE y no para favorecer a algunos candidatos. ¿Será? (EL ECONOMISTA, P.62 EL FORO, LOS HERMANOS FUENTES)

TELÉFONO ROJO / TRIFE E IFE: REGLAMENTO NACIDO DE DATOS FALSOS / JOSÉ UREÑA

A magistrados y consejeros electorales les salió lo verde. Tomaron una decisión de la mayor trascendencia a partir de datos falsos sobre un debate de la panista Martha Elena García y el perredista Guadalupe Acosta Naranjo en la pasada contienda de Nayarit. El Trife (sic) de Alejandro Luna Ramos ordenó emitir un reglamento y el IFE, plagado de consejeros animosos pero insensatos, prohibió ese tipo de transmisiones entre aspirantes y precandidatos. Tras el reglamento propuesto por el presidente Leonardo Valdés Zurita, vinieron las aclaraciones: sí se pueden hacer debates, pero no pagados por los interesados y sus partidos.



VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Ahí está la clave: el debate García-Acosta Naranjo no se pagó. Es decir de un dato falso se metieron Trife e IFE en un conflicto gratuito. Ayer el consejero Francisco Guerrero salió a hacer declaraciones y se enredó más: ¿acaso no leyó el proyecto de Valdés Zurita y así votó a favor? Él, como los magistrados, olvidaron otro dato: por código los debates no pueden cobrarse desde la reforma electoral de 2008. Y tal vez los magistrados del Trife tengan la confusión de Guerrero y Valdés Zurita, para quienes cesión de tiempo aire es sinónimo de cobro de tiempo aire. (OVACIONES, P.2 POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

EN PRIVADO / MADREANDO A LA DEMOCRACIA / JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

En menos de 36 horas los hombres del poder dieron golpes mortales al proceso democrático y al régimen de libertades. Uno fue la prohibición que decretó el TEPJF, con base en la reforma electoral de 2007 y que respaldó el IFE, para llevar a cabo debates entre precandidatos, confirmándose el monopolio de la libertad que ejercen las autoridades electorales; el otro, la cancelación de la reelección de legisladores, una de las demandas más sentidas de la sociedad. El primer atropello se deriva, le decía, de la reforma del rencor contra la telecracia y que ahora algunos de sus promotores, como Santiago Creel, que tanto la celebró, lamenta, porque la hizo pensando en otros. Este caso se inició en Nayarit por un debate entre los precandidatos que, denunciado al IFE, este desestimó pero el PT lo impugnó llevándolo al TEPJF, que le dio la razón y notificó al IFE la prohibición de dichas discusiones en medios de comunicación, siendo México, hasta donde sé, la primera democracia que prohíbe los debates políticos. (MILENIO DIARIO, P.3 AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/de164141f0c74c047bcd1aa0f0d63a4dportada30sep.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://www.elcorregidor.com.mx/>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-30-de-septiembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/30/portada.pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110930&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	



Foto: Víctor Pichardo

José Vidal Uribe Concha busca la reelección en el cargo

Vidal Uribe sí aspira a la reelección

Zayra Velázquez

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha aceptado su interés por reelegirse en el cargo, aseguró el diputado priísta Bernardo Ramírez Cuevas, por lo que no se descartaría dicho contexto en la elección del organismo.

En el marco de la elección del nuevo consejero presidente del IEQ, que se llevará a cabo el día de hoy, el legislador, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso del Estado, indicó este tema ha sido ventilado.

“El actual presidente José Vidal Uribe admite por otros lados su interés de reelegirse de este cargo, yo creo que aquí tenemos que respetar la autonomía de estos órganos”, refirió.

Y es que hasta ayer, Uribe Concha no había externado públicamente si deseaba reelegirse, e incluso comentó que se hablaría del tema hasta la reunión del Consejo.

“No (aún no se ha manifestado ningún consejero) precisamente ayer tenemos una reunión con los compañeros para ver cómo vamos armonizando el día de mañana, no hay ningún pronunciamiento pero seguramente para el día de mañana (hoy) ya estará”, comentó.

El presidente mencionó que finalmente, debe haber un acuerdo por parte de los integrantes.

RESPONDE

“JUARISTI SÍ VIOLA LA LEY”

Para el dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), José Luis Aguilera Ortiz, consideró que el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza admitió públicamente que no sólo litiga como abogado mientras desempeña actividades de consejero electoral, sino también tiene empresas lo que representa una violación a la ley electoral.

A través de una llamada telefónica, Aguilera Ortiz solicitó a PLAZA DE ARMAS recurrir al “derecho de réplica” para contestar a la expresión que emitió a este rotativo el consejero electoral Demetrio Juaristi sobre las actividades extraordinarias que desempeña como consejero electoral, pues el servidor público calificó como “infantiles” los señalamientos emitidos el miércoles pasado por los dirigentes del PRD, Carlos Lázaro Sánchez y Aguilera Ortiz.

Al respecto, José Luis Aguilera indicó que “no somos niños, cuando hablamos es porque tenemos las pruebas en la mano”.

Mariana Chávez

PAN exige paz interna en IEQ

Consejeros deben resolver sus conflictos, dice Cuanalo

por Aimée Pacheco

Los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) deben hacer su labor política y resolver sus conflictos internos, exhortó el coordinador de los diputados del PAN en la legislatura local, Gerardo Cuanalo Santos, ante la renovación de la presidencia y de la secretaría ejecutiva de dicho organismo.

“Yo los invito a que construyan acuerdos, pero si no lo logran ellos tendrán los elementos para poder debatir quien tiene mejor perfil y el momento político para quién es”, dijo.

Recordó que al no haber propuesto el PAN a uno solo de los actuales Consejeros, no tienen las herramientas para opinar sobre el perfil de estos, “al ser un instituto donde se resolvió por cuestión judicial, no nos queda más que acatar e invitarlos a que hagan trabajo político al interior del Consejo, creo que el riesgo que puede haber es que haya desconfianza ante el Instituto”, dijo.

Y es que luego de que los representantes del PRD y Convergencia consideraron peligrosa la llegada de los Consejeros Demetrio Juaristi, Yolanda Elías Sánchez Cantú, y Esperanza Vega, urgió a que deben hacer lo necesario para que ese proceso “no sume a la desconfianza” para las próximas contiendas.

Quien representa a la bancada que más criticó el proceso de elección de los Consejeros y la conformación del propio Instituto, hoy evita dar posicionamiento, “será un ejercicio de ellos, creo que todos los Consejeros están por algo, hay momentos políticos y de trabajo para cada uno de ellos y en ese sentido creo que al ser un organismo autónomo, respetaremos la decisión que en este órgano se tome”, dijo.

ASTERISCOS

•**CALIENTITA.**- Y es que la sesión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que preside el priísta **Bernardo Ramírez Cuevas**, a la par Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal del PRI, promete más que el partido Chivas-Gallos.

•**¡UF!**- Aunque sólo van a atender un punto en la orden del día, eso será suficiente para incendiar Troya. En ella se van a aprobar una serie de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo altamente inflamables.

•**REFORMA-ZANCADILLA.**- Se trata de los acuerdos que hace poco más de cuatro meses se tomaron en la Junta de Concertación Política para bloquear que pudiera llegar a presidirla el Coordinador Parlamentario de algún Partido incómodo.

•**VETO AL AZUL.**- En este caso, se trata de reformas tendientes a impedir que quien sea el representante del Partido Acción Nacional ante la Junta de Concertación Política pueda llegar a ser Presidente de la misma.

•**POR LA AFIRMATIVA.**- Son nueve reformas a ocho Artículos y diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tres adiciones a otros cuatro Artículos las que serán analizadas, discutidas y aprobadas.

•**EN FAMILIA.**- Y serán aprobadas porque los tres integrantes de la Comisión son priístas: **Bernardo Ramírez Cuevas**; **Juan José Jiménez Yáñez**, Secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del PRI y Primer Secretario de la Mesa Directiva de la Legis-

latura, y **Dalia Xóchitl Garrido Rubio**.

•**EN PIE DE GUERRA.**- Pero los que van a brincar con los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, encabezados por su Coordinador **Gerardo Cuanalo Santos**, ya que estas reformas llevan dedicatoria azul.

•**VAN CON TODO.**- La sesión realmente promete ponerse muy caliente, porque aunque los panistas no son integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, sí van a estar presentes.

•**A LAS URNAS.**- Ya que si eso no le gusta, entonces puede ir el Instituto Electoral de Querétaro, donde hoy los Consejeros Electorales vivirán en carne propia esos segundos de estrés que cada tres años viven los queretanos en las mamparas donde deben cruzar la boleta electoral que posteriormente depositan en las urnas.

•**A VER SI ES CIERTO.**- Esta mañana **José Vidal Uribe Concha**, **Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda**, **Magdiel Hernández Tinajero**, **María Esperanza Vega Mendoza**, **Demetrio Juaristi Mendoza**, **Yolanda Elías Calles Cantú** y **Alfredo Flores Ríos** elegirán a su próximo Presidente.

•**¿SORPRESAS?**- Para ello acordaron que el método que se utilizará es el de elección privada vía cédula y en la que cada uno pasará a la mampara que se usará para la ocasión y luego depositará su voto en una urna.

•**AZADÓN DE PALO.**- De hecho, fue en lo único que se pudieron poner de acuerdo en la larga jornada que sostuvieron ayer, donde intentaron infructuosamente sacar la elección del Presidente por unanimidad.